

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**DE LA EMPRESA**  
**ETO-AHUANO S.A.**

**CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las trece horas con quince minutos, en el domicilio de **ETNO-AHUANO S.A.** ubicado Calle Francisco Salazar N11-85 y Av. 12 de Octubre, se reúne los accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas. Presidente de la Junta la señorita **CRISTINA ROVIRA SOTO**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señora **ANA MARIA VITERI BENITEZ** Gerente General de la Compañía.

La Secretaria informa que se ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, consta en el siguiente listado:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>CAPITAL TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>
FERIGCLA GONZALEZ JOSE	USD \$ 1960	USD \$ 1960	1960	1960	98%
VITERI BENITEZ ANA MARIA	USD \$20	USD\$ 20	20	20	1%
ROVIRA SOTO CRISTINA	USD \$20	USD\$ 20	20	20	1%
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 2.000</b>	<b>USD \$2.000</b>	<b>2000</b>	<b>2000</b>	<b>100%</b>

En vista de que ha asistido el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente orden del día, el cual es aprobado por unanimidad:

1. Informe de Gerente año 2019
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2019
3. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario del año 2019

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene la Gerente de la Compañía la señora **ANA MARIA VITERI BENITEZ**, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el diecinueve de agosto al treinta y uno de diciembre del año 2019. El mismo que contienen: EL

ESTADO DE RESULTADOS.- Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe de Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2019 La presidencia convoca al Contador de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2019, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto la General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con la señora Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la **Empresa**. La Junta General Ordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

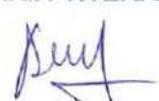
Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONÓMICO 2019, Se manifiesta que no existen distribución del 15% de las utilidades por no existir empleados, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida contable asciende a la cantidad de USD. **\$189.95** La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, decide que la utilidad del ejercicio económico 2019, se acumule en la respectiva cuenta. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 15h00, para constancia de lo cual firma.

**CRISTINA ROVIRA SOTO**

  
**PRESIDENTE**

**ANA MARIA VITERI BENITEZ**

  
**SECRETARIA**